

RESOLUCION N°164
(11 DE AGOSTO DE 2021)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para el Segundo Semestre de 2021 Modalidad Presencial (Resolución N°093 del 19 de mayo de 2021).

El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el literal II del artículo 45 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir y modificar cuando sea necesario el calendario académico de la Universidad

Que, el Consejo Académico mediante Resolución N°093 del 19 de mayo de 2021, aprobó el Calendario Académico Segundo Semestre de 2021 Modalidad Presencial.

Que, el Consejo Académico aprobó a referéndum sujeto en Acta N°14 de 2021, la modificación del Calendario Académico correspondiente al Primer Semestre 2021 Modalidad Presencial (Resolución N°093 del 19 de mayo de 2021).

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: *Aprobar la modificación del Calendario Académico para el II semestre de 2021, modalidad presencial programas académicos pregrado (Resolución N°093 del 19 de mayo de 2021).*

AGOSTO 11	Inicio generación de liquidaciones (II-2021) a través del portal web a: Estudiantes Antiguos
AGOSTO 12 - 17	Fecha límite de pago de liquidaciones de estudiantes antiguos
AGOSTO 18	Proceso Matrícula Automática
AGOSTO 19	Fecha límite Asignación de Docentes de parte de los Directores de Departamento a Grupos definidos por el Sistema
AGOSTO 19 - 22	INCLUSIONES Y CANCELACIONES (Estudiantes Antiguos) y Matrícula Académica estudiantes admitidos por Traslados, Transferencias y Egresados
AGOSTO 20	Presentación y aprobación de Carga Académica de parte de los Decanos ante Consejo Académico
AGOSTO 20	Fecha Límite de Pago Extraordinario en Bancos estudiantes antiguos (Primera Fecha)
AGOSTO 24	Fecha Límite de Pago Extraordinario en Bancos estudiantes antiguos (Segunda Fecha)
AGOSTO 25	INICIO DE CLASES
SEPTIEMBRE 3	Fecha Límite de Pago Extraordinario en Bancos estudiantes antiguos (Tercera Fecha)
SEPTIEMBRE 6	Fecha límite de Matrícula Académica Extraordinaria

*Las fechas pendientes serán reprogramadas según los lineamientos de orden Nacional, Departamental y Municipal en fundamento a la Emergencia Sanitaria.

*Examen Médico y Serologías estudiantes nuevos y antiguos están sujetos a cambios previstos ante la Emergencia Sanitaria

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Presidente

Elaboró: Vicerrectoría Asistente de Estudios